

C. Coronel José Martín Gómez Comisionado del IPAX y Secretario Ejecutivo de la Junta de Gobierno - - - - -

La Ley 272 que crea al Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz en su Artículo 10 establece que la Junta de Gobierno es la máxima autoridad del organismo y además en el Artículo 9 señala que el Instituto será administrado por la Junta de Gobierno (Fracción I) y el Comisionado (Fracción II), situación que justifica el interés de los planteamientos de este informe que intenta precisar a Ustedes, la problemática actual del Instituto y que seguramente a través de su experimentada participación y reflexiva experiencia, se tomen los acuerdos necesarios que durante su seguimiento, aseguren el éxito deseado. - - - - -

Desde la creación del Instituto el 12 de agosto del año 2005, se contemplo que los servicios que prestarían serían auxiliares y coadyuvarían a la función de Seguridad Pública, de tal forma que los servicios de seguridad y vigilancia que se brindan a personas e Instituciones tanto gubernamentales como del sector empresarial, se atienden mediante la asignación de un costo para el usuario, el cual se utiliza para solventar el gasto corriente y de inversión del Instituto. Es decir, permite su autosuficiencia debido a su condición de Órgano Público Descentralizado, sin percepción de subsidio gubernamental. - - - - -

Es de considerarse que el rubro más importante lo constituye el gasto corriente y que corresponde al pago de sueldos, salarios y demás prestaciones laborales describiéndose de la siguiente manera: - - - - -

- Sueldos y prestaciones 91.0% - - - - -
- Gastos de Operación 6.5% - - - - -
- Gastos de Inversión 2.5% - - - - -

En relación con el Estado de Fuerza somos una Institución coadyuvante de la Seguridad Pública Estatal, como lo describe la Ley 272, contribuyendo con más de 6, 250 policías que representan aproximadamente el 25% de toda la fuerza operativa que conforma el cuerpo de Seguridad Pública en el Estado, y por supuesto, la fuente de ingresos y el sostenimiento de un número similar de familias. - - - - -

...A pesar de esta situación financiera limitada, angustiada y en ocasiones desesperante el Instituto ha logrado incrementos notables en el número de usuarios, alcanzando los meses actuales su máximo histórico. En relación con la Seguridad Social se ha obtenido el justo equilibrio entre la imposibilidad de incrementar el salario de los policías y la aplicación oportuna de prestaciones y estímulos, destacando entre ellos las 1,600 viviendas entregadas hasta esta fecha

con subsidios de la CONAVI de hasta \$60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100), préstamos personales, apoyos para la educación, premios especiales para actos relevantes de los policías, lotes de terrenos en Veracruz, en Xalapa y otros muchos apoyos que han logrado abatir la rotación del personal en estos 2 últimos años en un gran porcentaje, logrando en los últimos meses bajar sustancialmente el número de vacantes totales en las 21 Comandancias y 9 bases en un promedio mensual de sólo 8 vacantes, aceptando haber transitado en otros años hasta con 400 vacantes de promedio.- - - - -

El Instituto no vive una holgura financiera y la oportunidad sugerida por el gobierno del señor Gobernador Javier Duarte de Ochoa lo que nos ha permitido actuar con éxito en el marco del programa de Retiro Voluntario, Con la aplicación de este programa se ha logrado incrementar el ahorro durante los primeros meses del año, pasando de Doscientos Cincuenta Mil a casi Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos mensuales por pago de salarios y prestaciones a personal administrativo, que con su retiro, nos ha permitido aplicar la máxima del “HACER MÁS CON MENOS”. - - - - -

También hemos reducido otros rubros del gasto que han significado ahorros importantes en comparación con otros años. Por ejemplo la diferencia en servicios de prensa en el periodo de Diciembre a Marzo se ha visto reducida en un 80% y permítanme informarles a Ustedes, que los servicios de Seguridad Extraordinaria Emergentes se han reducido casi en un 30% en el mismo periodo, con un ahorro significativo para las finanzas de la Institución.- - - - -

A demás de los beneficios logrados para el personal operativo y administrativo, es motivo de satisfacción volver a decirlo a Ustedes señores de esta Junta de Gobierno seguimos estando orgullosos de haber obtenido la Certificación ISO 9001: 2008 y hoy encaminados a la Segunda Auditoria para seguir conservando esta certificación de calidad y ampliar nuestro universo de calidad.- - - - -

Por lo cual apoyados y orientados por el Organismo Acreditador de Certificación Veracruzano.- - - - -

El Instituto ya ha recibido de este organismo Acreditador la Cédula que le permitirá lograr la certificación y puedan ser capacitados y evaluados eventualmente por el Instituto. - - - - -

La seguridad electrónica que ofrece y opera el Instituto como una rama más son una realidad. Ofrecemos servicio de alarmas a través de GPRS con ACUDA en un Grupo Táctico de respuesta inmediata.- - - - -

Se cuenta además con la oferta de servicio de suministro e instalación de CCTV y controles de acceso electrónico.- - - - -

...Habiendo el Instituto establecido convenios de distribución con mayoristas de marcas líderes a nivel nacional.- - - - -

...“**LOS SERVICIOS QUE PRESTE EL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y**

PROTECCIÓN PATRIMONIAL, SERÁN AUXILIARES A LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COADYUVARÁN CON LAS AUTORIDADES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN SITUACIONES DE URGENCIA, DESASTRE O CUANDO ASÍ LO SOLICITE LA AUTORIDAD COMPETENTE”.- - - - -

Distinguidos integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, el IPAX requiere su decidida participación para tomar decisiones y actuar en beneficio de este Instituto y así evitar que la problemática por la que actualmente atraviesa resulte insostenible por la falta de recursos financieros, ocasionada por una deficiente recuperación de la cartera vencida.- - - - -

Agradecerá la interpretación justa a mis planteamientos y desde luego la aplicación experimentada de todos Ustedes, porque hemos pensado que la toma de acuerdos significarán, no la solución inmediata a las circunstancias actuales pero si, el inicio organizado de una recuperación para lograr el objetivo principal, que es el saneamiento de las finanzas del Instituto. Por ello mi ruego señores integrantes de esta Junta de Gobierno, para que su reflexión en cada uno de los acuerdos que el Secretario Técnico leerá, lo consideren como proyección obteniendo el mejor rumbo para que con ello logremos salir adelante.- - - - -

Siendo las 10:00 horas del día 21 de Julio del 2011, se dan por concluidos los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria del año 2011 de la Junta de Gobierno del IPAX.- - - - -